

CDM/100/-



INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.
MUSEO NACIONAL
MONEDA 13
MEXICO, D. F.

DEPENDENCIA	DIRECCION DE PUBLICACIONES Y BIBLIOTECAS.
SECCION	ADMINISTRATIVA.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	37
EXPEDIENTE	VIII-6/141.2/-

Biblioteca

ASUNTO:- Se recibieron las "Jornadas" 36 a 55.

México, D.F., a 18 de enero de 1946.

Sr. Luis A. Santullano,
Oficial Mayor,
El Colegio de México.
Sevilla, 30.
Ciudad.

Me es grato acusar recibo de las "Jornadas" del 36 al 55 que usted se sirvió remitir a la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Agradezco mucho la atención que se ha servido tener con este Instituto y sin otro particular quedo de usted muy atentamente.

EL DIRECTOR DE PUBLICACIONES Y BIBLIOTECAS.

Jorge A. Vivó
Dr. Jorge A. Vivó

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO ANGULO SUPERIOR DERECHO.

JAV/jpv.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

MONEDA 13

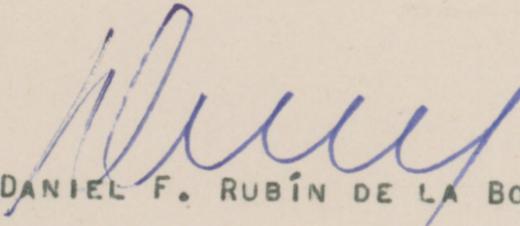
MEXICO, D. F.

MUY ESTIMADO DON ALFONSO:

LE ENVIO POR CONDUCTO DE NUESTRO MENSAJERO LOS
CONVENIOS ENTRE EL COLEGIO Y EL INSTITUTO, JUNTO CON LOS -
CURRICULA, PARA QUE SE SIRVA FIRMARLOS. EL ARQUITECTO MAR-
QUINA TENDRA ACUERDO CON EL MINISTRO MAÑANA MARTES Y DESEA-
RÍA LLEVÁRSELOS PARA FIRMA.

MEXICO, D.F., 18 DE FEBRERO DE 1946.

AFECTUOSAMENTE.


DANIEL F. RUBÍN DE LA BORBOLLA.

ALUMNOS DEL GRUPO "A".

Los alumnos del Grupo "A" deberán presentarse a la Secretaría de la Escuela Nacional de Antropología (Calle de la Moneda # 13) el viernes 22 en las horas de la mañana, llevando los documentos que acrediten sus estudios de segunda enseñanza, a fin de establecer su situación académica.

18 de febrero de 1946.

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA.

Inauguración de los cursos.

- - - - -

Se ruega a los alumnos asistan, llevando su invitación, al acto que habrá de celebrarse en Moneda 13 el viernes 1º de marzo, quedando ese día dispensados del estudio en la Biblioteca.

25 febrero de 1946.

LIBROS.

Conviene que los alumnos del Colegio que desean adquirir libros del Fondo de Cultura -- Económica, con algún descuento, comuniquen al Sr. Santullano la lista de las obras que les interesan.

México, 7 de marzo de 1946.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA

S. E. P.

DIRECCION

ZACATECAS 218

MEXICO, D. F.

26-127

Convenio
350

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA
E HISTORIA.
DIRECCION.
SECCION ADMINISTRATIVA.
MESA DE CORRESPONDENCIA.
Ofo. No. 932.
Exp. VIII-/340/-

ASUNTO: Se le envía copia del Convenio de Co-
laboración entre este Instituto y El Colegio
de México, y del Curriculum de Historia.

México, D. F., a 26 de marzo de 1946.

Sr. Lic. Alfonso Reyes.
Presidente del Colegio de México.
Pánuco No. 63.
C i u d a d.

Por acuerdo del C. Director del Instituto tengo el
agrado de acompañarle al presente, dos copias, una del Conve-
nio de Colaboración entre este Instituto y el Colegio de Mé-
xico, al merecido cargo de usted, y este Instituto, así como
también copia del Curriculum respectivo, copias que han sido
debidamente firmadas por el Sr. Arq. Ignacio Marquina, Direc-
tor del Instituto y refrendadas por el Sr. Secretario de Edu-
cación Pública, Don Jaime Torres Bodet.

Atentamente.

EL SECRETARIO DEL INSTITUTO.

Lic. Alfonso Ortega Martínez.

c.c. para la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

AOM.PHJ/lmo.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.
DIRECCION
ZACATECAS 218
MEXICO, D. F.

Convenio

CONVENIO DE COLABORACION QUE CELEBRAN

EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

Y EL

COLEGIO DE MEXICO

1946.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.
DIRECCION
ZACATECAS 218
MEXICO, D. F.

Con fundamento en el inciso V del artículo 2 de la Ley Federal de 3 de febrero de 1939, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y El Colegio de México celebran un convenio de colaboración, con el propósito de impulsar y dar firmeza a la enseñanza y a la investigación de la Historia de América.

- I.- El Instituto creará una sección de Historia de América en la Escuela Nacional de Antropología a partir del año académico de 1946.
- II.- Hará los arreglos necesarios para que la Escuela, a partir de la fecha de este convenio lleve el nombre de Escuela Nacional de Antropología e Historia, y quede facultada por la Secretaría de Educación Pública para hacerse cargo de la enseñanza profesional de la rama de Historia.
- III.- El Instituto facilitará desde luego todos los servicios de local, administrativos, de biblioteca, laboratorios y archivos, que demanden los trabajos docentes de esta sección.
- IV.- Desde 1947 en adelante, cada año incorporará a la Escuela a dos profesores permanentes del Colegio de México, haciéndose cargo de la re



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.
DIRECCION
ZACATECAS 218
MEXICO, D. F.

- 2 -

muneración por su trabajo docente. El Instituto asumirá la responsabilidad económica docente de todos ellos desde el quinto año, es decir, 1950. Se entiende y quedan conformes en esto las dos partes, que la Escuela incorporará como permanentes a estos profesores.

El Colegio de México, por su parte, se obliga a proporcionar:

- V.- A partir de 1946 y durante un período no menor de cuatro ni mayor de cinco años, todos los gastos que demande el primer grupo de becarios que ingresen a la sección de Historia de América.
- VI.- El Colegio podrá, sin embargo, becar a los mejores alumnos que hayan concluido su licenciatura y que se propongan obtener el doctorado en Historia de América. El Colegio de México asimismo considerará de preferencia las recomendaciones que haga la Escuela para conceder alguna beca a estudiantes que ingresen a la sección después de 1949.
- VII.- Durante 1946 proporcionará los sueldos de todos los profesores y, desde 1947 en ade-



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.
DIRECCION
ZACATECAS 218
MEXICO, D. F.

- 3 -

lante, dejará de remunerar el trabajo docente de dos de sus profesores permanentes, quienes serán retribuidos por el Instituto, de acuerdo con el artículo IV de este convenio.

VIII.- Concluido el período de cuatro años que se inicia en 1946, cesarán las obligaciones del Colegio de México en cuanto al sostenimiento docente de sus profesores, según el artículo anterior.

IX.- Ambas instituciones convendrán la retribución que el Instituto pagará por las tareas docentes de los profesores y el Colegio de México por las de investigación, de manera que reciban ingresos que les permitan dedicar su tiempo completo a ambas instituciones. Para el cumplimiento de esta cláusula el Instituto se regirá por las prescripciones legales sobre sueldos federales.

X.- El Instituto y El Colegio de México buscarán en todo momento la colaboración técnica y económica de las instituciones nacionales y extranjeras que puedan y deban interesarse en la promoción de la enseñanza y de la investigación de la Historia de América.

XI.- El Instituto y El Colegio de México se compro



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.
DIRECCION
ZACATECAS 218
MEXICO, D. F.

- 4 -

meten durante la duración de este convenio a consultarse mutuamente acerca de cuanto pueda afectar al mejor logro de los fines de este convenio, sobre todo por lo que toca a la designación del Jefe de la Sección, nombramiento de profesores, planes de estudio, métodos de enseñanza, colaboración de otras instituciones, etc.

XII.- La falta de cumplimiento por una de las partes de las obligaciones señaladas en las cláusulas I, II, III, IV, V, VII y IX, dá derecho a la otra a denunciar enseguida el presente convenio, quedando relevada de las obligaciones que sobre la parte denunciante recaigan. La denuncia del convenio que cualquiera de las partes desee hacer, basada en cualquiera otra razón, sólo surtirá efectos al año siguiente de presentada.

Transitorios.

1.- Los currícula para las especialidades en Historia de América, preparados por la Escuela y El Colegio de México, cuya copia se anexará a este convenio, deberán ser sometidos para su aprobación al Colegio de Profesores de la Escuela.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.
DIRECCION
ZACATECAS 218
MEXICO, D. F.

- 2.- El presente convenio entrará en vigor y tendrá validez legal en la fecha en que sea firmado - por las dos partes y ratificado por las autoridades de la Secretaría de Educación Pública.
- 3.- El original del presente convenio, con sus documentos adicionales, quedará depositado en los archivos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- 4.- El Instituto Nacional de Antropología e Historia solicitará el cambio de nombre de la Escuela, para que éste coincida con la fecha de la firma del presente convenio.

México, D. F., a 31 de enero de 1946.

Por el Instituto Nacional de
Antropología e Historia:



[Handwritten signature]

Por El Colegio de México:

[Handwritten signature]

Ratificado:

[Handwritten signature]

Jaime Torres Bodet,
Secretario de Educación Pública.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA
E HISTORIA.
DIRECCION.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA

S. E. P.

DIRECCION

ZACATECAS 218

MEXICO, D. F.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia y El Colegio de México han acordado reunir sus esfuerzos y elementos para organizar bajo un solo programa los estudios de Historia de América que hasta ahora se venían cultivando en ambas instituciones.

El propósito de dicho programa es esencialmente formativo. Se desea preparar al personal técnico que pueda encargarse de hacer investigaciones históricas y de atender satisfactoriamente los asuntos de orden profesional que se presentan al Instituto en el campo de la Historia. Asimismo se toman en cuenta las necesidades de los estudiantes de otros países que se incorporan a la Escuela.

En la imposibilidad de obtener estos fines con un currículo único, se ha ideado la separación de la enseñanza en cuatro especialidades. Todas tienen un principio común durante cuatro períodos semestrales, dividiéndose después por materias propias de cada especialidad, que se enseñan durante otros cuatro períodos semestrales. Al cabo de los cuatro años de estudios se optará al título de Maestro. Oportunamente se reglamentará la obtención del doctorado.

Las especialidades aprobadas hasta ahora son las siguientes



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.
DIRECCION
ZACATECAS 218
MEXICO, D. F.

tes: Historia Antigua, Historia Colonial, Historia Independiente e Historia del Arte.

El programa abarca materias básicas, instrumentales y complementarias.

Durante el período común a todas las especialidades, se ofrecen a los estudiantes cursos panorámicos que han de servirles de base para los estudios posteriores y también para elegir con mayor acierto la rama a que van a dedicarse. En la etapa posterior de la enseñanza se concede preferencia a los conocimientos instrumentales y al trabajo de seminario.

Los programas se han organizado teniendo en cuenta no sólo los requerimientos intrínsecos de cada carrera, sino también la posibilidad de contar con profesores que hayan cultivado intensamente las materias que se les encasillan.

Esto pone de relieve que no se pretende conceder a los programas actuales un carácter rígido. La Dirección de la Escuela estudiará, de acuerdo con las circunstancias, las variaciones oportunas de los mismos. Autorizará las sustituciones razonables de materias que los estudiantes propongan con el fin de perfeccionar su conocimiento en alguna especialidad. Permitirá asimismo esos cambios cuando el alumno domine previamente alguna de las materias y desee en cambio obte



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA

S. E. P.

DIRECCION

ZACATECAS 218

MEXICO, D. F.

- 3 -

ner los beneficios del aprendizaje de alguna otra.

Las especialidades se han dividido fundamentalmente conforme a un criterio cronológico. Esto se debe al convencimiento de que los instrumentos de trabajo en cada período varían mucho y es difícil esperar del esfuerzo de enseñanza realizado en cuatro años que puedan dominarse algunos más de los comprendidos en cada especialidad. Pero no se desconoce que en casos particulares será posible y deseable que trabajen en común los cultivadores de distintas épocas o que algunos estudiantes quieran dedicar el tiempo indispensable al dominio de campos afines. Además, es de prever que dentro de cada época, las preferencias de los alumnos -- podrán manifestarse de acuerdo con los variados aspectos que ofrece la historia (políticos, económicos, artísticos, etc.). Estas inclinaciones tendrán amplio reconocimiento al prepararse la tesis de maestría y durante el doctorado.

Por último, la implantación de una cuarta especialidad en Historia del Arte, que se aparta por lo tanto del sistema que gobierna las divisiones anteriores, se debe a las -- exigencias que la ley impone al Instituto Nacional de Antropología e Historia, al encomendarle el cuidado de los monumentos artísticos y museos.

Los requisitos que deben llenar quienes aspiren al ingre



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.
DIRECCION
ZACATECAS 218
MEXICO, D. F.

- 4 -

se en las carreras de Historia son, como en el caso de los estudiantes de Antropología, que hayan aprobado el bachillerato universitario o los estudios de escuelas normales u otros equivalentes.

CURRICULA DE HISTORIA POR ESPECIALIDADES

Cursos obligatorios para las 4 carreras de Historia.

Primer Período

Inglés I o Francés I

Introducción a la Historia.

Geografía.

Historia de la Civilización Occidental I.

Segundo Período

Inglés o Francés II

Español I

Historia de la Civilización Occidental II

Historia Antigua de América.

Tercer Período

Inglés III o Francés III

Francés I o Inglés I

Historia Medieval de España I

Historia Colonial I

Cuarto Período

Inglés IV o Francés IV

Francés II o Inglés II



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.
DIRECCION
ZACATECAS 218
MEXICO, D. F.

- 5 -

Historia de América Independiente. ✓

Historia Moderna de España II ✓

Historia Antigua

Quinto Período

- ✓ Francés III o Inglés III
- ✓ Lengua Indígena I (Náhuatl, Maya, Tarasco, Otomí).
- ✓ Arqueología I
- Paleografía I

Sexto Período

- Francés IV o Inglés IV
- ✓ Lenguas Indígenas II
- Arqueología de México.
- Paleografía II

Séptimo Período

- Etnografía Antigua de México y Centroamérica.
- Lengua Indígena III
- Seminario de Historia Antigua I
- Paleografía III

Octavo Período

- Lengua Indígena IV
- Paleografía IV
- Seminario Historia Antigua II
- Arte Prehispánico.

Historia Colonial

Quinto Período



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA

S. E. P.
DIRECCION
ZACATECAS 218
MEXICO, D. F.

- 6 -

Francés III o Inglés III

Latín I

Paleografía I

Historiografía Colonial I

Sexto Período

Francés IV o Inglés IV

Latín II

Paleografía II

Historiografía Colonial II

Séptimo Período

Latín III

Paleografía III

Seminario Historia Colonial I

Arte Colonial.

Octavo Período

Latín IV

Paleografía IV

Seminario de Historia Colonial II

Cultura Colonial.

Historia Contemporánea

Quinto Período

Francés III o Inglés III

Portugués I

Historia Contemporánea de Europa.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA

S. E. P.
DIRECCION
ZACATECAS 218
MEXICO, D. F.

- 7 -

Introducción a la Filosofía Contemporánea.

Sexto Período

Francés IV o Inglés IV

Portugués II

Historia de los Estados Unidos.

Introducción a las Ciencias Sociales.

Séptimo Período

Seminario de Independencia de América.

Doctrinas e Instituciones Políticas Modernas.

Historia Económica Moderna.

El pensamiento de América.

Octavo Período

Seminario de Historia Nacional.

Relaciones Internacionales en América.

Sociedad Contemporánea.

Letras y Arte en América.

Historia del Arte Mexicano

Quinto Período

Francés III o Inglés III

Arte Prehispánico.

Arte Europeo I (Edad Media y Renacimiento)

Dibujo Arquitectónico I



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.
DIRECCION
ZACATECAS 218
MEXICO, D. F.

- 8 -

Sexto Período

Francoís IV o Inglés IV

Arte Colonial.

Arte Europeo II (Siglos XVII-XVIII)

Historia de las Artes Menores I

Dibujo Arquitectónico II

Séptimo Período

Arte Moderno (Siglos XIX y XX)

Arte Colonial II

Museografía I

Historia de las Artes Menores II

Dibujo del Natural.

Octavo Período

Arte No Clásico.

Historia de las Artes Menores III: Seminario.

Museografía II

Técnicas de la Pintura.

Fotografía I



Por el Instituto Nacional de
Antropología e Historia.

Guaymas

Por el Colegio de México.

Alfonso Reyes

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA
E HISTORIA.
DIRECCION.

México, D.F., 15 de enero de 1948.

México, D.F., 30 de marzo de 1946.

Sr. Lic don Alfonso Ortega Martínez,
Secretario del Insituto Nacional de
Antropología e Historia,
Zacatecas # 218,
C i u d a d.

Con su atenta nota 932 del 26 del actual,
he recibido una copia del Convenio de Colaboración en-
tre ese Instituto y El Colegio de México y una copia -
del Curriculum respectivo, ambos devidamente firmados,
por lo cual doy a usted las gracias.

Devuelvo a usted 3 copias de su atenta no
ta que venían anexas al original y que creo entender -
que corresponden al trámite de la oficina a su digno -
cargo.

Atentamente ruego a usted ordene se tome
nota de la dirección de El Colegio de México que cons
ta en este papel.

Muy atentamente

El Presidente



Alfonso Reyes.

Urgente

Alumnos del Grupo A

Por encargo del Sr. Rubén de la Borbolla, ruego a los alumnos que hayan dejado de asistir a las clases de Geografía e Inglés vean hoy o, a más tardar, mañana al Sr. de la Borbolla en la escuela de Antropología.

1 Abril 1946.

hice A Santullano

CDM-100.4/-8



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

MONEDA 13

MEXICO, D. F.

Chapman, Anne.

of. 157

su expediente

México, D.F., a 5 de abril de 1946.

Sr. Dr. Daniel Cosío Villegas,
Secretario del Colegio de México,
P r e s e n t e .

La portadora de la presente, Srita. Anne Chapman, es la profesora que tiene a su cargo una parte del curso de Inglés, cuyos estudios se iniciaron el primero de marzo del corriente.

Ruego a usted de la manera más atenta se sirva ordenar se le cubra su sueldo de \$ 150.00 mensuales a partir de dicha fecha.

Atentamente.

[Signature]
Daniel F. Rubín de la Borbolla.

20 u 133-6x

COM-100/ 22
C.F.H.

México, D.F., 16 de abril de 1946.

Sr. Ing. don Ignacio Marquina,
Director del Instituto Nacional de
Arqueología e Historia,
C i u d a d.

Señor Director y fino amigo:

Solicitamos de usted permiso -
para que el grupo de alumnos de este Colegio, diriji-
dos por el Prof. José Miranda, pueda visitar y exami-
nar los fondos de las bibliotecas conventuales que -
dependen de la Dirección de ese Instituto a su muy -
digno cargo.

Dando a usted las gracias de -
antemano, quedo su amigo y atto. s. s.

El Presidente



Alfonso Reyes.

AR/mem.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

MONEDA 13

MEXICO, D. F.

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

INFORME DE CALIFICACIONES, del Primer Curso de Inglés
del Primer Período Académico, a cargo del Prof.
Armando Huacuja.

<u>NOMBRE:</u>	<u>EXAMEN:</u>	<u>CALIFICACION:</u>
<u>Ernesto Chinchilla Aguilar</u>	A título de Su- ficiencia	8.0 (OCHO CERO)
Sergio Morales Rodríguez	A título de Su- ficiencia	5.7 (CINCO SIETE)
Germán Posada Mejía	A título de Su- ficiencia	5.3 (CINCO TRES)

México, D. F., a 25 de abril de 1946.

Escuela Nacional de Antropología e Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Secretaría de Educación Pública.

Calendario de exámenes finales del primer período académico de 1946, del lunes 15 al jueves 25 de julio de 1946.

FECHAS Y MATERIAS	HORA	SALON
<u>Lunes 15</u>		
3-23 Geología y Paleontología I: General.	19-21	Seler
3-21 Prehistoria II: Arqueología y Etnografía clásicas.....	19-21	O. y Berra
2335 Etnografía III: Antigua de México y Centro América.....	16-18	Troncoso
<u>Martes 16</u>		
1-86 Arte Ia: Universal.....	16-18	Seler
2-22 Arquitectura I: Prehispánica.....	19-21	O. y Berra
2109 Fisiología I: General.....	16-18	Lab. A. Física
<u>Miércoles 17</u>		
1-38 Geografía I: General.....	19-21	Sahagún
2-74 Lenguas Indígenas Ia: Nahuatl.....	16-18	Seler
2-34 Metodología Arqueológica I: Estratigrafía y cerámica.....	16-18	Direc. Museo
<u>Jueves 18</u>		
1-75 Lenguas vivas IVc: Inglés.....	16-18	O. y Berra
3-27 Topografía y Cartografía.....	16-18	Troncoso
1-90 Museografía III.....	16-18	Lab. A. Física

FECHAS Y MATERIAS	HORA	SALON
<u>Viernes 19</u>		
1-76 Lingüística I: General.....	16-18	Sahagún
1-53 Historia Ia: Civilización Occidental.....	16-18	O. y Berra
3-21 Arqueología IIb: México y Centroamérica.....	19-21	Sahagún
<u>Lunes 22</u>		
1-75 Lenguas vivas IVa: Inglés.....	16-18	Sahagún
2-86 Arte IIIb: Prehispánico.....	16-18	O. y Berra
1-75 Lenguas vivas IIIa: Francés.....	18-20	Troncoso
<u>Martes 23</u>		
1-57 Introducción a la Historia I.....	16-18	O. y Berra
1-02 Antropología Física I: General.....	19-21	Sahagún
1-75 Lenguas vivas IIIc: Francés.....	18-20	Troncoso
<u>Miércoles 24</u>		
4336 Etnología VI: Seminario postgraduado (plazo final para entrega de trabajos, tesis, etc.)		
4102 Antropología Física III: Seminario postgraduado (plazo final para entrega de trabajos, tesis, etc.)		
4576 Lingüística VIc: Seminario postgraduado (plazo final para entrega de trabajos, tesis, etc.)		
<u>Jueves 25</u>		
2573 Lenguas clásica Ia: Latín.....	11-13	Seler
1-75 Lenguas vivas Ia: Alemán.....	16-18	Seler

CURRICULA DE HISTORIA POR ESPECIALIDADES.

Cursos obligatorios para las 4 carreras de
Historia.

Primer Período

Inglés I o Francés I

Introducción a la Historia.

Geografía.

Historia de la Civilización Occidental I.

Segundo Período

Inglés o Francés II

Español I

Historia de la Civilización Occidental II

Historia Antigua de América.

Tercer Período

Inglés III o Francés III

Francés I o Inglés I

Historia Medieval de España I

Historia Colonial I

Cuarto Período

Inglés IV o Francés IV

Francés II o Inglés II

Historia de América Independiente

Historia Moderna de España II

Historia Antigua

Quinto Período

Francés III o Inglés III

Lengua Indígena I (Náhuatl, Maya, Tarasco, Otomí).

Arqueología I

Paleografía I

Sexto Período

Francés IV o Inglés IV

Lenguas Indígenas II

Arqueología de México

Paleografía II

Séptimo Período

Etnografía Antigua de México y Centroamérica

Lengua Indígena III

Seminario de Historia Antigua I

Paleografía III

Octavo Período

Lengua Indígena IV

Paleografía IV

Seminario Historia Antigua II

Arte Prehispánico.

Historia Colonial

Quinto Período

Francés III o Inglés III

Latín I

Paleografía I

Historiografía Colonial I

Sexto Período

Francés IV o Inglés IV

Latín II

Paleografía II

Historiografía Colonial II

Séptimo Período

Latín III

Paleografía III

Seminario Historia Colonial I

Arte Colonial.

Octavo Período

Latín IV

Paleografía IV

Seminario de Historia Colonial II

Cultura Colonial

Historia Contemporánea

Quinto Período

Francés III o Inglés III

Portugués I

Historia Contemporánea de Europa

Introducción a la Filosofía Contemporánea

Sexto Período

Francés IV o Inglés IV

Portugués II

Historia de los Estados Unidos

Introducción a las Ciencias Sociales.

Séptimo Período

Seminario de Independencia de América
Doctrinas e Instituciones Políticas Modernas
Historia Económica Moderna
El pensamiento de América

Octavo Período

Seminario de Historia Nacional
Relaciones Internacionales en América
Sociedad Contemporánea
Letras y Arte en América

Historia del Arte Mexicano

quinto Período

Francés III o Inglés III
Arte Prehispánico.
Arte Europeo (Edad Media y Renacimiento)
Dibujo Arquitectónico I

Sexto Período

Francés IV o Inglés IV
Arte Colonial
Arte Europeo II (Siglos XVII-XVIII)
Historia de las Artes Menores I
Dibujo Arquitectónico II

Séptimo Período

Arte Moderno (Siglos XIX y XX)
Arte Colonial II
Museografía I
Historia de las Artes Menores II
Dibujo del Natural

Octavo Período

Arte No Clásico

Historia de las Artes Menores III: Seminario

Museografía II

Técnicas de la Pintura

Fotografía I



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA

S. E. P.

DIRECCION

ZACATECAS 218

MEXICO, D. F.

México, D. F., a 20 de Agosto de 1946.

Sr. Walter P. Covell, M. D.
Department of Oto-Laryngology,
Euclid Avenue and Kingshighway,
Washington University,
Saint Louis (10), Mo., U. S. A.

Muy distinguido y fino amigo:

Hasta ahora puedo dar respuesta a su carta del 31
de Julio por haber estado ausente de México.

Es un poco difícil conseguir el material anatómico
que Ud. necesita para sus cursos Post-graduados, sin em-
bargo, estoy explorando todas las posibilidades y, ade-
más, informandome de las leyes y reglamentos para el trans-
porte internacional de estos materiales. Tan pronto como
tenga alguna noticia se la comunicaré inmediatamente.

De usted afectuosamente.


Daniel F. Rubín de la Borbolla.

DFRB/men.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.
DIRECCION
ZACATECAS 218
MEXICO, D. F.

México, D. F., a 6 de Septiembre de 1946.

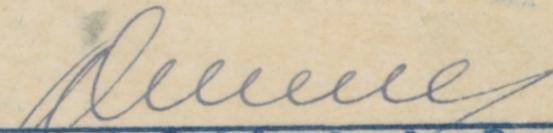
Sr. Director,
Museum of the American Indian,
Heye Foundation,
New York, N. Y.
U. S. A.

Muy señor mío:

En una publicación reciente: "The Aztec and Maya Paper makers", by Victor Wolfgang von Hagen, que ha sido traducida y publicada en español, aparece en la lámina número 6 la fotografía de un códice azteca, del valle de México, en tela de algodón, fechada aproximadamente en 1500, y propiedad del Museo Heye. Si el códice mencionado es de 1500, se consideraría como un manuscrito prehispánico.

La Escuela Nacional de Antropología e Historia tiene mucho interés en obtener algunos datos respecto a este códice. El tamaño, verificar si se trata de una tela de algodón o de alguna otra materia, los datos posibles de su adquisición, etc. Nos interesan también fotografías de tamaño grande, y el permiso correspondiente para poder sacar diapositivas de 35mm. para completar nuestra colección de códices.

Agradecemos anticipadamente todos los informes que pueda darnos respecto a este manuscrito y aprovecho la oportunidad para suscribirme de Ut. atto. y S. S.


Daniel F. Rubín de la Borbolla.

DFRB/men.

México, D. F., a 30 de enero de 1947.

Sr. don Pablo Martínez del Río,
Director de la Escuela Nacional
de Antropología e Historia,
Moneda # 13,
México, D. F.

Muy distinguido y fino amigo:

Por instrucciones del Presidente del Colegio de México, don Alfonso Reyes, me es grato comunicarle que, durante el presente año, se impartirán los siguientes cursos:

PRIMER PERIODO ACADEMICO:

Historia Medieval de España, profesora Concepción Muedra; horario: martes, jueves y sábado de 8 a 9 de la mañana en el local del Colegio de México.

Historia Colonial de América, profesor José Miranda, horario: lunes y miércoles de 8 a 9, viernes de 8 a 10 de la mañana, en el local del Colegio de México.

Paleografía III, profesora Concepción Muedra; horario: miércoles y viernes de 8 a 10 o de 9 a 11 en el local del Archivo General de la Nación.

Latín III, profesor Agustín Millares Carlo; horario: lunes, martes, miércoles y jueves de las 16 a las 17 en el local del Colegio de México.

Seminario sobre el Pensamiento Hispano Americano del Siglo XVIII, profesor José Gaos, horarios (arreglo entre profesor y alumnos) en el local del Colegio de México.

SEGUNDO PERIODO ACADEMICO:

Historia Moderna y Contemporánea de España, profesor Francisco Barnés; horario: martes, jueves y sábado de 8 a 9 en el local del Colegio de México.

Historia de América Independiente, profesor Arturo Arnáiz y Freg; horario: Lunes y miércoles de 8 a 9, viernes de 8 a 10 en el local del Colegio de México.

Paleografía IV, profesora Concepción Muedra, miércoles

y viernes de 8 a 10 o de 9 a 11 en el Archivo General de la Nación.

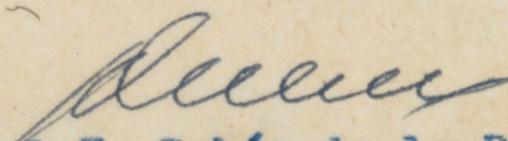
Latín IV, profesor Agustín Millares Carlo, horario: lunes, martes, miércoles y jueves de las 16 a las 17 horas en el local del Colegio de México.

Seminario sobre el Pensamiento Hispanoamericano del siglo XVIII, profesor José Gacs, horario (arreglo entre profesor y alumnos) en el local del Colegio de México.

Durante el año el profesor Adolfo Salazar tendrá a su cargo una serie de conferencias sobre Musicología, cuya asistencia es libre. Las conferencias se darán dos veces por semana pero aún no se han fijado los días y las horas en que se impartirán.

Ruego a usted de la manera más atenta tomar nota de estos informes para que aparezcan en el anuario de la Escuela a su muy digno cargo.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy afectuosamente.


Daniel F. Rubín de la Borbolla.
Secretario.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.
DIRECCION
~~ZACATECAS 218~~
MEXICO, D. F.

Instituto Nacional de
Antropología e Historia
Dirección.
Mesa de Correspondencia.
Ofo. No. 451.
Exp. VIII.-

Asunto: Se va a estudiar la forma de proporcionar clases a las dos personas de que se trata.

México, D.F., a 10 de febrero de 1947.

Señor Don Alfonso Reyes,
Colegio de México.
Sevilla 30.- Ciudad.

Muy estimado y fino amigo:

Tuve el agrado de recibir su atenta carta de fecha 23 de enero pasado, y de acuerdo con el compromiso que tenemos contraído, ya encargo al señor Don Pablo Martínez del Río, Director de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, que estudie la forma de proporcionar clases a las dos personas señaladas para el efecto.

En consecuencia, próximamente podrá comunicar a usted, exactamente, la situación en que quedarán dichas personas.

Quedo de usted, con toda atención, affmo. servidor y amigo.

Arq. Ignacio Marquina.

IM.oz.

ADQUISICIONES.
Pedidos Faltantes.

*Libros Donación
donde que
piden*

México, D.F., a 25 de marzo de 1947.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.

DIRECCION DE PUBLICACIONES
Y BIBLIOTECAS
MONEDA NUM. 13
MEXICO. D. F.

Colegio de México,
Sevilla 30,
Ciudad.

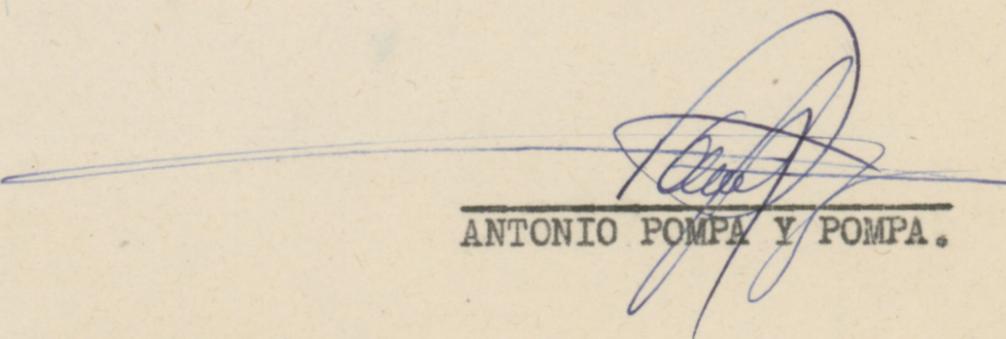
No. 184.

Hemos observado al revisar el catálogo de nuestra Biblioteca que no contamos con los Nos. 12, 15, 17-18, 20-35, 56 hasta la fecha (Ej.1) de JORNADAS. y los Nos. 1, 3, 6, 11- hasta la fecha (Ej.2). que ustedes bondadosamente nos han estado remitiendo en canje con las publicaciones de este Instituto.

Les estimaríamos mucho el envío de la publicación arriba mencionada para que no quede incompleta nuestra colección.

Anticipándole las gracias por la atención que se sirva prestar, quedamos de usted, atentamente,

EL DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y BIBLIOTECAS.


ANTONIO POMPA Y POMPA.

Libro Donación de

ADQUISICIONES.
Acuse de Recibo.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.
DIRECCION DE PUBLICACIONES
Y BIBLIOTECAS
MONEDA NUM. 13
MEXICO, D. F.

México, D.F., a 14 de abril de 1947.

El Colegio de México.
Sevilla, 30.
México, D.F.

No. 203

La Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia ha recibido las publicaciones abajo mencionadas, cuya adición a nuestras colecciones es de valiosa significación, por lo cual, doy a usted las más expresivas gracias.

*que se les suvire
con recibos
23/IV/47*

EL DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y BIBLIOTECAS.

Publicaciones;

Jornadas. v. 3, 6, 11, 15, 17, 18, 20, 35, y 56.

✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
| | | | |

[Signature]
ANTONIO POMPA Y POMPA.

ers.

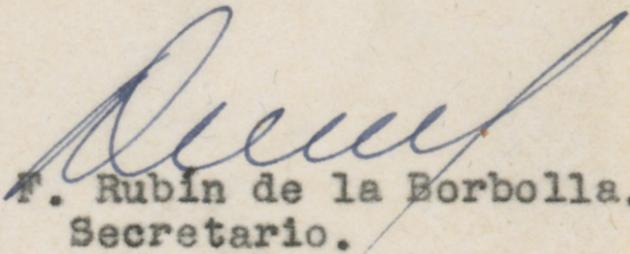
México, D. F., a 16 de junio de 1947.

Sr. don Pablo Martínez del Río,
Director de la Escuela Nacional
de Antropología e Historia,
Moneda 13,
México, D. F.

Muy distinguido y fino amigo:

Envío a usted adjunta la relación de alumnos de este Colegio, con la indicación de las materias que cursan y de los profesores que las tienen a su cargo, a fin de que se sirva ordenar la preparación y envío de la documentación necesaria para los exámenes que, según el calendario escolar del Colegio, se celebrarán del 7 al 12 del próximo julio.

Atentamente.


Daniel F. Rubin de la Borbolla.
Secretario.

LAS'men.

Historia Colonial de América.- Prof. José Miranda.

Arcila Farías, Eduardo
Cavallini, Ligia
Chinchilla Aguilar, Ernesto
Funtanellas, Carlos
González Casanova, Enrique
González González, Luis
Gutiérrez del Arroyo, Isabel
Morales Rodríguez, Sergio
Muro Arias, Luis Felipe
Ortiz Dávalos, Héctor
Posada Mejía, Germán
Velázquez, Ma. del Carmen.

Historia Medieval de España.- Profa. Concepción Muedra.

Arcila Farías, Eduardo
Chinchilla Aguilar, Ernesto
González Casanova, Enrique
González González, Luis
Funtanellas, Carlos
Morales Rodríguez, Sergio
Muro Arias, Luis Felipe
Ortiz Dávalos, Héctor
Posada Mejía, Germán.

Paleografía.- Profa. Concepción Muedra.

Arcila Farías, Eduardo
Cavallini, Ligia
Funtanellas, Carlos
Gutiérrez del Arroyo, Isabel
Muro Arias, Luis Felipe
Velázquez, Ma. del Carmen.

Inglés.- Profa. Anne Chapman.

Chinchilla Aguilar, Ernesto
González Casanova, Enrique
González González, Luis
Morales Rodríguez, Sergio
Muro Arias, Luis Felipe
Ortiz Dávalos, Héctor
Posada Mejía, Germán.

Francés.- Prof. Manuel Alcalá.

Chinchilla Aguilar, Ernesto
González Casanova, Enrique
González González, Luis
Morales Rodríguez, Sergio
Muro Arias, Luis Felipe
Ortiz Dávalos, Héctor
Posada Mejía, Germán.

Latín.- Prof. Agustín Millares Carlo.

Funtanellas, Carlos
Gutiérrez del Arroyo, Isabel,
Velázquez, Ma. del Carmen.

México, D. F., a 16 de junio de 1947.

~~Seminario de Historia del Pensamiento en los países de Lengua Española.- Prof. Dr. José Gaos.~~

- ~~- Arcila Farías, Eduardo~~
- ~~- Cavallini, Ligia~~
- ~~- Funtanellas, Carlos~~
- ~~- Gutiérrez del Arroyo, Isabel~~
- ~~- Velázquez, Ma. del Carmen~~
- ~~- González Casanova, Pablo~~
- ~~- Obregón, Gonzalo.~~

Seminario de Filosofía de la Cultura aplicada a los países de Lengua Española.- Prof. Dr. José Gaos.

~~Arcila Farías, Eduardo~~
~~Cavallini, Ligia~~
~~Funtanellas, Carlos~~
~~Gutiérrez del Arroyo, Isabel~~
~~Velázquez, Ma. del Carmen~~
~~González Casanova, Pablo~~
~~Obregón, Gonzalo.~~

México, D. F. a 23 de junio de 1947.

men.

1147-47

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

La Sociedad Colombista Panamericana adscrita a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de Cuba, ha puesto en manos de la Dirección de esta Escuela la suma de \$ 500.00, que ofrece como premio al trabajo escogido en un concurso que habrá de tener por tema "La Isla Española y Cuba en el Descubrimiento y Conquista de México". La Escuela, pues, convoca a todos sus alumnos a este concurso que se verificará sobre las bases siguientes:

- 1a. El concursante deberá comprobar, si resulta premiado, ser alumno de la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México, o del Colegio de México.
- 2a. Los concursantes deberán hacer ver en su trabajo la intervención ya sea de autoridades, ya de individuos particulares, habitantes o procedentes de la Española y de Cuba que hayan intervenido directa o indirectamente en el descubrimiento y conquista de México. El estudio deberá ser no menor de cien páginas de tamaño carta y a renglón abierto. El plazo para la entrega de los trabajos será de cuatro meses contados a partir de la fecha de esta convocatoria o sea hasta el 31 de octubre del año en curso.

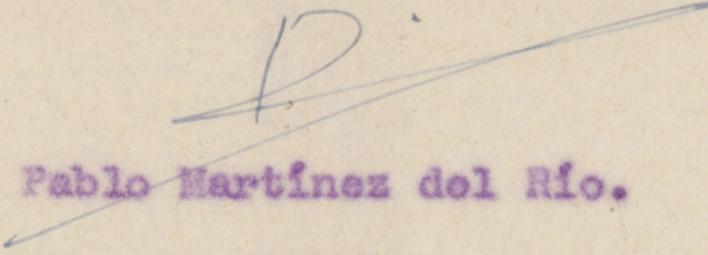
El Jurado estará formado por los señores profesores don Rafael García Granados, don Federico Gómez de Orozco, don Silvio Zavala y don Alberto María Carreño, el último como representante en México para este caso de la Sociedad Colombista Panamericana.

Los trabajos serán presentados en la forma habitual, es decir, amparados por un lema y un pseudónimo y en sobre separado el nombre del autor.

El Jurado tomará un mes para el estudio de los trabajos y resolverá sin ulterior apelación cuál de ellos merece ser premiado. Este trabajo quedará a disposición de la Sociedad Colombista Panamericana para su publicación si así lo estima oportuno. El Jurado podrá resolver que no es de concederse el premio en caso de que ninguno de los trabajos resulte, a su entender, acreedor al mismo.

México, D. F., a lo. de julio de 1947.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA,


Pablo Martínez del Río.

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

La Sociedad Colombista Panamericana adscrita a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de Cuba, ha puesto en manos de la Dirección de esta Escuela la suma de \$ 500.00, que ofrece como premio al trabajo escogido en un concurso que habrá de tener por tema "La Isla Española y Cuba en el Descubrimiento y Conquista de México". La Escuela, pues, convoca a todos sus alumnos a este concurso que se verificará sobre las bases siguientes:

- 1a. El concursante deberá comprobar, si resulta premiado, ser alumno de la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México, o del Colegio de México.
- 2a. Los concursantes deberán hacer ver en su trabajo la intervención ya sea de autoridades, ya de individuos particulares, habitantes o procedentes de la Española y de Cuba que hayan intervenido directa o indirectamente en el descubrimiento y conquista de México. El estudio deberá ser no menor de cien páginas de tamaño carta y a renglón abierto. El plazo para la entrega de los trabajos será de cuatro meses contados a partir de la fecha de esta convocatoria o sea hasta el 31 de octubre del año en curso.

El Jurado estará formado por los señores profesores don Rafael García Granados, don Federico Gómez de Orozco, don Silvio Zavala y don Alberto María Carreño, el último como representante en México para este caso de la Sociedad Colombista Panamericana.

Los trabajos serán presentados en la forma habitual, es decir, amparados por un lema y un pseudónimo y en sobre separado el nombre del autor.

El Jurado tomará un mes para el estudio de los trabajos y resolverá sin ulterior apelación cuál de ellos merece ser premiado. Este trabajo quedará a disposición de la Sociedad Colombista Panamericana para su publicación si así lo estima oportuno. El Jurado podrá resolver que no es de concederse el premio en caso de que ninguno de los trabajos resulte, a su entender, acreedor al mismo.

México, D. F., a 10. de julio de 1947.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA,

Pablo Martínez del Río

Pablo Martínez del Río.

ESCUELA NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA E HISTORIA

La Sociedad Colombista Panamericana adscrita a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de Cuba, ha puesto en manos de la Dirección de esta Escuela la suma de \$ 500.00, que ofrece como premio al trabajo escogido en un concurso que habrá de tener por tema "La Isla Española y Cuba en el Descubrimiento y Conquista de México". La Escuela, pues, convoca a todos sus alumnos a este concurso que se verificará sobre las bases siguientes:

- 1a. El concursante deberá comprobar, si resulta premiado, ser alumno de la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México, o del Colegio de México.
- 2a. Los concursantes deberán hacer ver en su trabajo la intervención ya sea de autoridades, ya de individuos particulares, habitantes o procedentes de la Española y de Cuba que hayan intervenido directa o indirectamente en el descubrimiento y conquista de México. El estudio deberá ser no menor de cien páginas de tamaño carta y a renglón abierto. El plazo para la entrega de los trabajos será de cuatro meses contados a partir de la fecha de esta convocatoria o sea hasta el 31 de octubre del año en curso.

El Jurado estará formado por los señores profesores don Rafael García Granados, don Federico Gómez de Orozco, don Silvio Zavala y don Alberto María Carreño, el último como representante en México para este caso de la Sociedad Colombista Panamericana.

Los trabajos serán presentados en la forma habitual, es decir, amparados por un lema y un pseudónimo y en sobre separado el nombre del autor.

El Jurado tomará un mes para el estudio de los trabajos y resol
verá sin ulterior apelación cuál de ellos merece ser premiado. Este
trabajo quedará a disposición de la Sociedad Colombista Panamericana
para su publicación si así lo estima oportuno. El Jurado podrá resol
ver que no es de concederse el premio en caso de que ninguno de los
trabajos resulte, a su entender, acreedor al mismo.

México, D. F., a lo. de julio de 1947.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA,

Pablo Martínez del Río

Pablo Martínez del Río.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

MONEDA NUM. 13 - MEXICO, D. F.

=====
No. 236.

México, D. F., 8 de julio de 1947.

Señor doctor Daniel F. Rubín de la Borbolla,
Secretario del Comité de Becas,
Presente.

Como contestación a su atenta comunicación del 28 de junio pasado, me permito confirmar a usted lo manifestado en nuestra conversación tenida respecto al señor José Luis Lorenzo.

Ruego a usted se sirva aceptar las seguridades de mi consideración más distinguida.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA,

Pablo Martínez del Río

Pablo Martínez del Río.



PR:lpc.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

MONEDA NUM. 13 - MEXICO, D. F.

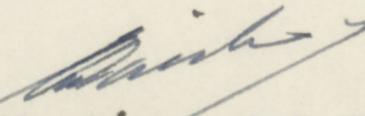
=====
No. 238.

México, D. F., 9 de julio de 1947.

Señor doctor Daniel F. Rubín de la Borbolla,
Secretario de El Colegio de México,
Sevilla 30,
Ciudad.

Envío a usted anexo las actas de examen de las materias impartidas por ese Colegio durante el presente período escolar, suplicando se sirva excusar el no haberlas enviado con anterioridad, debido a que se han agotado las boletas y aún no han sido entregadas de la imprenta. Estas serán enviadas a usted posteriormente.

Atentamente,


por Pablo Martínez del Río,
Director.

México, D. F., a 6 de Agosto de 1947.

Sr. Eusebio Dávalos,
Escuela Nacional de Antropología
e Historia,
Moneda 13,
México, D. F.

Muy distinguido amigo:

Por indicación del Dr. Borbolla envío a usted el cuadro de profesores y enseñanzas de este Colegio, correspondiente al actual semestre.

Atentamente.

Luis A. Santullano.

LAS'men.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

MONEDA NUM. 13 - MEXICO, D. F.

No. 285.

México, D. F., 22 de agosto de 1947.

Dr. Daniel F. Rubín de la Borbolla,
Secretario de El Colegio de México,
P r e s e n t e .

La Dirección de esta Escuela ha solicitado del Instituto Nacional de Bellas Artes la colaboración del Coro de alumnos de la Escuela Nocturna de Música, para un recital que se llevará a cabo el día 27 de los corrientes a las 20:00 horas, en el Salón Sahagún de la propia Escuela. Con tal motivo, me es muy grato hacer presente invitación a dicho acto a las autoridades del Colegio de México, así como al profesorado y alumnado del mismo, que se interesen por la música clásica y vernácula que será presentada por el Coro aludido.

Atentamente,

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA,

Pablo Martínez del Río

Pablo Martínez del Río.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

MONEDA NUM. 13 - MEXICO, D. F.

=====
No. 391.

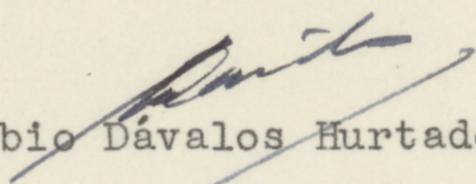
México, 13 de noviembre de 1947.

Señor don Luis A. Santullano,
Oficial Mayor de El Colegio de México,
Sevilla 30,
Ciudad.

En vista de que los alumnos de El Colegio de México no tienen completo su expediente en esta Escuela Nacional de Antropología e Historia, ruego a usted de la manera más atenta se sirva enviarnos una copia de sus calificaciones y documentación de estudios preparatorios.

Muy atentamente,

EL SECRETARIO,


Eusebio Dávalos Hurtado.

LISTA DE LOS ALUMNOS DE EL COLEGIO DE MEXICO, A QUIENES LES
FALTA COMPLETAR SU EXPEDIENTE EN LA ESCUELA.

HP. # 322 Bib. ✓ Gonzalo Obregón — Enviado. - 18-XI-47

— Enriqueta Lopezlira +

— Hugo Díaz Thomé +

HP. # 325 Bib. ✓ Héctor Ortiz Dávalos — Enviado - 18-XI-47

— Julio LeRiverend +

HP. en R. H.

(Eduardo Arcila Farías +) — no hace falta enviar.

HP. 148 - Bib.

(Carlos José Funtanellas +) — " " "

Enrique González Casanova +

HP. # 306 Bib.

(Manuel Moreno Fragnals, +) — " " "

HP. en R. H.

✓ María del Carmen Velázquez — " " "

HP. # 190 Bib.

✓ Isabel Gutiérrez del Arroyo — Enviado - 18-XI-47

— Sergio Morales. +

— González Casanova, Pablo

México, D. F., 25 de noviembre de 1947.

Sr. don Pablo Martínez del Río,
Director de la Escuela Nacional de
Antropología e Historia,
México, D. F.

Señor Director y amigo:

Quisiera yo recordarle a usted por medio de estas líneas que de acuerdo con la cláusula 6a del Convenio de colaboración que celebraron en el año de 1946 el Instituto Nacional de Antropología e Historia y El Colegio de México, el Instituto debe incorporar en la planta de los profesores permanentes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia a dos profesores del Colegio de México. Se entiende que la fecha de incorporación es el 1º de enero de 1948.

Le ruego a usted indicarme si no preve ningún inconveniente en el cumplimiento de esta cláusula de nuestro Convenio para que me permita comunicarle a usted en seguida los nombres de los dos profesores a quienes propondríamos para esa incorporación.

Muy agradecido de antemano por la atención que se sirva usted prestar a este ruego, quedo suyo afmo. amigo y s. s.

Daniel Cosío Villegas.
Secretario.

DCV/jat.

México, D. F., 26 de noviembre de 1947.

Sr. don Pablo Martínez del Río,
Director de la Escuela Nacional
de Antropología e Historia,
México, D. F.

Mi estimado y fino amigo:

Comunico a usted las calificaciones obtenidas por los alumnos del curso de francés en el actual semestre, como resultado de sus trabajos en la materia.

A medida que vayamos recibiendo las calificaciones correspondientes a los demás cursos, tendremos el gusto de trasladarlas a la Escuela de su digna dirección.

De usted atentamente.


Alfonso Reyes.
Presidente.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

MONEDA NUM. 13 - MEXICO, D. F.

=====
No.401.

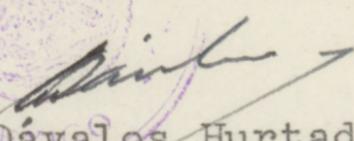
México, D. F., 27 de noviembre de 1947.

Señor don Alfonso Reyes,
Presidente de El Colegio de México,
Sevilla 30,
Ciudad.

Ruego a usted, de acuerdo con el convenio establecido entre ese Colegio y la Escuela Nacional de Antropología e Historia, se sirva conceder a nuestro alumno Juan Altmann examen a título de suficiencia de Latín, segundo curso, que desea presentar dicho alumno, ya que en nuestra Escuela no se ha impartido esta materia en el presente semestre.

Atentamente,

EL SECRETARIO DE LA ESCUELA,


Eusebio Dávalos Hurtado.

Escuela Nacional de Antropología e Historia
del Instituto Nac. de Antropología e Historia
S. E. P.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

MONEDA NUM. 13 - MEXICO, D. F.

=====
No. 400.

México, D.F., 28 de noviembre de 1947.

Señor don Alfonso Reyes,
Presidente de El Colegio de México,
Sevilla 30,
Ciudad.

Muy distinguido amigo:

Después de haber estudiado con todo detenimiento las materias cursadas por los señores Sierra y González Navarro en ese Colegio de México que usted dignamente preside, me permito informar que únicamente podrían ser revalidadas por esta Escuela las materias de Antropología e Inglés, aprobadas por dichos señores.

En vista de lo anterior y juzgando que tal revalidación dejaría mucho que desear por la índole de las materias cursadas, me permito sugerir la posibilidad de que se hicieran gestiones al respecto en la Facultad de Economía que, a mi entender, imparte diferentes carreras en las cuales podrían ser -- consideradas las cursadas por las personas aludidas.

Aprovecho la oportunidad para saludarle y repetirme su atento, seguro servidor y amigo,

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA,

Pablo Martínez del Río
Pablo Martínez del Río

Escuela Nacional de Antropología e Historia
del Instituto Nac. de Antropología e Historia
S. E. P.



INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

MONEDA NUM. 13 - MEXICO, D. F.

No. 406.

México, D.F., 2 de diciembre de 1947.

Sr. Lic. Daniel Cosío Villegas,
Secretario de El Colegio de México,
Sevilla 30,
Ciudad.

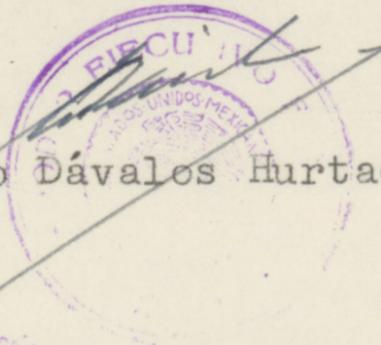
El señor Director de esta Escuela Nacional de Antropología me ha encargado hacer de su conocimiento que ya se ha tomado en cuenta el convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Antropología y ese Colegio, en lo referente a incorporar en la planta de profesores permanentes de la Escuela a dos profesores.

Por otra parte, no prevé ningún inconveniente en el cumplimiento de la cláusula 6a. de dicho convenio.

Al hacer de su conocimiento lo anterior, me es grato suscribirme de usted como su atento y seguro servidor,

EL SECRETARIO,

Eusebio Dávalos Hurtado.



Escuela Nacional de Antropología e Historia
del Instituto Nac. de Antropología e Historia
S. E. P.

lic. Daniel Cosío Villegas

EDH:lpc.

DEC 11 1947

México, D. F., 2 de diciembre de 1947.

Sr. don Pablo Martínez del Río,
Director de la Escuela Nacional de Antro-
pología e Historia,
Moneda 13,
México, D. F.

Señor Director y amigo:

En una reciente reunión que hemos tenido con los estudiantes que hacen regularmente los estudios para obtener la licenciatura en Historia y con los profesores que han impartido hasta ahora los cursos, las autoridades del Colegio de México han llegado a la conclusión de que deben modificarse los cursos previstos en el Convenio entre El Colegio de México y el Instituto Nacional de Antropología para la especialidad en Historia de las Instituciones Coloniales a partir del 5º Período y hasta el 8º inclusive.

La primera modificación consistiría en prescindir de los cursos siguientes: Francés III y IV; Inglés III y IV. La razón para ello es la bien conocida de que sólo ante la realidad de que nuestros estudiantes no conocían al entrar al Colegio 2 lenguas vivas, aceptamos impartir la enseñanza de ellas en una Escuela que por su carácter ya superior no debiera impartirlas. En los exámenes de inglés y de francés que nuestros alumnos han pasado muy recientemente, pedimos a los respectivos profesores que limitaran sus pruebas a indagar con toda certidumbre si nuestros estudiantes estaban ya en aptitud de poder traducir corrientemente de libros históricos escritos en inglés y en francés, si bien admitiendo el uso moderado del Diccionario. Los informes dados por los profesores son favorables y, en consecuencia, hemos considerado que se ha cumplido el único fin para el cual fueron creados esos cursos.

La segunda modificación consiste en reducir a un solo semestre el curso de Historiografía de la Época Colonial, que nuestro Convenio ocupaba dos. Las razones principales que hemos tenido en cuenta son: primero, que no contamos por ahora con los servicios del profesor Ramón Iglesia, en quien primitivamente habíamos pensado para dar el curso anual; segundo, que como los alumnos tienen en el 7º y 8º períodos cursos de seminario llamados Instituciones Coloniales

les en los cuales por fuerza manejarán la bibliografía principal de esta época, el curso de Historiografía propiamente se podría reducir a un solo período.

La tercera modificación es la de sustituir el curso que en el Convenio se llamaba Cultura Colonial por otro que tendrá ahora el título y el contenido más modestos de Letras Coloniales. La razón es la de que por desgracia no estamos seguros de encontrar una persona que diera el curso previsto.

En suma, los cursos que comprenderá la especialidad propiamente de Historia Colonial de América serán como sigue:

5º Período

Letras Coloniales	Alfonso Reyes y José Rojas Garcidueñas
Arte Colonial	Manuel Toussaint
Latín I	Amancio Bolaño
Paleografía I	Concha Muedra

6º Período

Historiografía Colonial	Silvio Zavala
El Pensamiento Hispanoamericano del siglo XVIII	José Gaos
Latín II	Amancio Bolaño
Paleografía II	Concha Muedra

7º Período

Instituciones Coloniales de América I	Silvio Zavala
Latín III	Agustín Millares Carlo
Paleografía III	Concha Muedra

8º Período

Instituciones Coloniales de América II	José Miranda
----------------------------------------	--------------

Latín IV

Agustín Millares Carlo

Paleografía IV

Concha Muedra

Me permito comunicárselo a usted para que esa Escuela tome debida nota de las modificaciones y de los cursos nuevos.

En una próxima oportunidad me permitiré molestar una vez más su atención para comunicarle nuestras informaciones sobre cómo quedarán organizadas las especialidades de Historia Antigua de América, Historia Moderna de América y de Historia del Arte.

Entretanto, quedo suyo afmo. amigo y s. s.


Daniel Cosío Villegas.
Secretario.

Escuela Nacional Antropología e Historia

México, D.F., a 20 de diciembre de 1947

Sr. Secretario de la Escuela Nacional de
Antropología e Historia,
Moneda 13,
México, D.F.

En relación con el examen de latín del alumno de esa Escuela señor Juan Altmann, debo manifestar a usted que el - Profesor don Agustín Millares Carlo estima que el ejercicio que ha hecho no es satisfactorio y que dicho alumno necesitará unos seis meses de trabajo serio para hallarse en condiciones de presentarse a un nuevo examen.

El Oficial Mayor

Luis A. Santullano

P.D. No hemos recibido la comunicación de esa Escuela referente a este asunto, acompañando a la petición formulada por el - señor Altmann.

LAS'mmc

México, D.F., a 27 de diciembre de 1947

Sr. Eusebio Dávalos Hurtado,
Secretario de la
Escuela Nacional de
Antropología e Historia,
Moneda 13,
México, D.F.

Señor Secretario:

Me refiero a su carta N° 406 de 2 de diciembre llegada al Colegio con singular retraso por las razones que usted conoce.

Permitame usted que le pida algún esclarecimiento del párrafo primero de esa carta, pues en ella me dice usted que la Escuela Nacional de Antropología "ha tomado ya en cuenta" el Convenio de colaboración entre el Instituto de Antropología y nuestro Colegio. Ignoro si usted y el señor Director de esa Escuela han querido decir que al amparo de ese Convenio fueron incorporados ya, durante el año de 1947, los profesores José Miranda y Concha Muedra, o si, de acuerdo con mi comunicación al señor Director de la Escuela de fecha 25 de noviembre próximo pasado, ustedes han tomado en cuenta que nuestro Convenio prevé la incorporación de dos profesores cada año, de modo que todos queden en la planta de profesores de la Escuela de Antropología al concluir los cuatro años para los cuales se hizo este Convenio.

En el segundo supuesto que es naturalmente en el cual se coloca nuestro Colegio, me permito sugerirle a usted que los profesores que se incorporan a la Escuela Nacional de Antropología para el año de 1948 sean los doctores Silvio Zavala y Agustín Millares.

En espera de su respuesta, queda como siempre suyo.

El Colegio de México

Daniel Cosío Villegas